



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**23 de Diciembre de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Entrevista a Francisco Martínez-Escribano, decano electo del Colegio de Abogados de Murcia
LA VERDAD

La crisis amenaza con asfixiar a la Justicia
LA NUEVA ESPAÑA

Los abogados deciden mañana en votación su baja masiva del turno de oficio
LA NUEVA ESPAÑA

Dieciocho nuevos letrados celebran su ceremonia de jura
EL DIA DE CUENCA

“La doctrina Parot logrará que las sentencias sean más justas”
EL CORREO GALLEGO

Los acusados del derrumbe del hotel podrían ir a la cárcel
DIARIO NOTICIAS DE ÁLAVA

El Colegio de Abogados de Cuenca premia el ingenio de tres escolares
EL DIA DE CUENCA

Sin cambios en la junta del Colegio de Abogados
CÓRDOBA

El Colegio de Abogados de Málaga obtiene el certificado de calidad ISO 9001
EXPANSIÓN

El Colegio de Abogados entregará sus “cheques solidarios” a cuatro entidades de carácter benéfico
LIBERTAD BALEAR

El Colegio de Abogados de Valladolid aprueba un presupuesto de 2,2 millones de euros para el próximo año
EUROPA PRESS

Los abogados jóvenes de Madrid eligen a Fernando Rasche Santaolalla como nuevo presidente
LAWYERPRESS

Agradecidos a Aragón
EL PERIÓDICO DE ARAGÓN

10 interrogantes sobre el plan Bolonia
EL PERIÓDICO DE ARAGÓN

Casi 30 detenidos y 12 juicios saturan el juzgado de guardia
HERALDO DE ARAGÓN

Dolado, a favor del derecho de huelga de los jueces
EL PERIÓDICO DE ARAGÓN

Entrevista a Rogelio Silva, consejero de política territorial, justicia e interior de Aragón
EL PERIÓDICO DE ARAGÓN



FRANCISCO MARTÍNEZ-ESCRIBANO DECANO ELECTO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MURCIA

«El aumento de los litigios es enorme por la crisis»

«Tenemos que procurar que los abogados vuelvan al Colegio y que se sientan a gusto»

J. M. A. MURCIA

Francisco Martínez-Escribano ganó con mucha holgura las elecciones a decano del Colegio de Abogados de Murcia del pasado sábado, al recibir más votos (1.447 en total) él solo que los otros dos aspirantes al cargo juntos. El resto de los cargos a elegir (seis diputados, tesorero y secretario) fueron también para los integrantes de su candidatura.

Martínez-Escribano (Murcia, 1958), perteneciente a una conocida familia de abogados de Murcia, tomará posesión como decano en la junta de gobierno prevista para el próximo 23 de enero.

– Salir elegido con una diferencia tan alta y con una participación tan

elevada imagino que le producirá una satisfacción especial

– Estamos todos muy contentos porque ha habido una participación abrumadora en las elecciones, y es muy bueno que los abogados se impliquen en el Colegio. Es una enorme responsabilidad para todos los miembros de la candidatura el haber sido elegidos con estos resultados.

– ¿Cuáles son las prioridades de su mandato?

– Tenemos que procurar que la gente vuelva al Colegio y que se sienta a gusto. Y, por su puesto, el Colegio debe responder ofreciendo alternativas a cuestiones como el turno de oficio y soluciones a los problemas con la Administración de Justicia.



F. Martínez-Escribano, / J. LEAL

Los cargos electos tomarán posesión en la junta de gobierno del 23 de enero

ce que el problema de los jueces es grave, porque la litigiosidad ha aumentado enormemente por la crisis, y es imprescindible que se dé solución a estos problemas por el bien de la sociedad, ya que la Justicia es uno de los elementos básicos de ella.

– El Colegio cuenta con casi 3.000 colegiados, ¿son suficientes abogados para Murcia?

– Creo que somos suficientes para hacer frente a las necesidades de la sociedad y que se cumplen bien las demandas de asistencia legal de los ciudadanos.

– ¿Hay alguna medida más urgente que otras que será la primera que aplique tras tomar posesión como decano?

– Ya he dicho que no creo en las soluciones mágicas. Primero hay que tomar conciencia de los problemas y empezar, poco a poco, a aplicar soluciones. Debemos obrar así si queremos hacer algo profundo, que perdure. Pero lo que sí me gustaría es pedir que los abogados sigan acudiendo al Colegio e interviniendo en él.

RESULTADOS

► **Decano:** Francisco Martínez-Escribano (1.447 votos), Manuel Pérez Botía (828), Antonio Pérez Ferra (307).

► **Diputado primero:** Luis Javier Cabezado Vidal (1.311 votos), Damián Mora Tejada (834), Andrés Cano Lorenzo (395).

► **Diputado segundo:** Juan García García (1.197 votos), Antonio Ramón Navas Vázquez (855), Juan Martín Peñalver Gómez (440).

► **Diputado tercero:** Maravillas Hernández López (1.383 votos), Pedro Avilés Trigueros (737), José Antonio Martínez Moya (377).

► **Diputado cuarto:** Teresa García Calvo (1.367), Francisco José Bermejo Fernández (806), Eva Muñiz Fernández (321).

► **Diputado quinto:** Blanca Belén Castillo Amorós (1.283 votos), Juan José Moreno Hellín (921), Juan Ceferino Ros Lucas (297).

► **Diputado séptimo:** Pedro Rivera Barrachina (1.244 votos), Alfredo Martínez Pérez (813), Elena Checa Pérez (437).

► **Tesorero:** Miguel Pardo Domínguez (1.379 votos), Marta González Pajuelo (364), Antonio Jesús Garre Izquierdo (341).

► **Secretario:** Elena Rivera Tortosa (1.319 votos), María Díez de Revenga Giménez (835), Rafael Rivas Molina (387).



Repercusiones judiciales de la recesión económica en Asturias

La crisis amenaza con asfixiar a la justicia

Los abogados mercantiles calculan que los procesos, tanto laborales como concursales, se han multiplicado por cinco este año

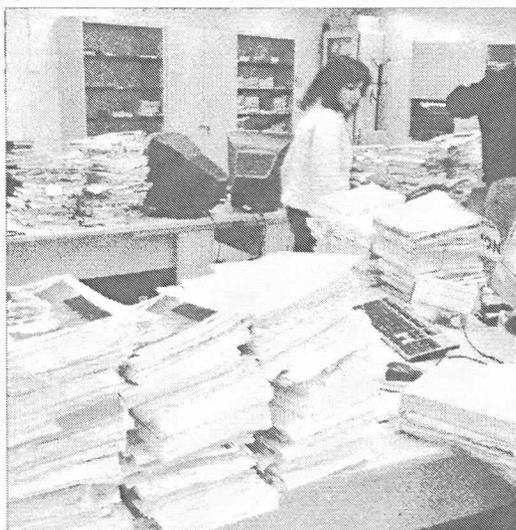
Oviedo, L. Á. VEGA

La crisis económica amenaza con asfixiar la justicia asturiana. Varios abogados mercantiles sostienen que el número de procesos concursales (suspensiones de pagos y quiebras) y relacionados con expedientes de regulación de empleo se ha multiplicado por cinco en este último año. Y advierten de que, en algunos casos, los promotores de estos procesos no acaban de percibir sus consecuencias económicas.

«Los concursos se están convirtiendo en una peligrosa moda, y se está recurriendo a ellos sin analizar las consecuencias para el pasivo de las empresas, ni los costes de una intervención de este tipo», manifestó Pablo Álvarez de Linera, del despacho Garrigues en Oviedo. Por eso aconsejó a las empresas «un análisis de si merece la pena el concurso o una renegociación de la deuda».

El decano del Colegio de Abogados, Enrique Valdés Joglar, llamó la atención sobre el incremento de los procesos laborales. «Hay muchos expedientes de regulación de empleo, muchos despidos, mucha movilidad funcional y geográfica que deriva en procesos. También se están incrementando los desahucios a empresas por impago y los abogados de concursal están a tope», resumió Valdés. Los procesos por morosidad también se están multiplicando, según el decano, aunque carece de cifras del aumento de estos procesos. Por el momento, sin embargo, el sector de los abogados no está sufriendo una mayor morosidad que en otras épocas. «Siguen siendo los niveles tradicionales», añadió.

Los departamentos de fusiones y adquisiciones de los grandes despachos de abogados están de capa caída, aunque no deberían. «No se



Expedientes acumulados en un Juzgado tras la última huelga de funcionarios.

están produciendo fusiones en los últimos tiempos, pero lo que sí hay que decir es que durante las crisis hay grandes posibilidades de hacer negocio», indicó el letrado Pablo

Álvarez de Linera. «Es un buen momento para plantearse compras o entrar en empresas con planes estratégicos interesantes», finalizó el abogado.

Una sentencia del Supremo permite a los letrados pactar sus honorarios

Oviedo, L. Á. V.

Una sentencia del Tribunal Supremo —que levanta una sanción de 180.000 euros al letrado murciano José Luis Mazón— permite a los abogados pactar sus honorarios con el cliente, renunciando a cualquier pago en caso de perder los casos. Esta modalidad, denominada «cuota litis», está actualmente prohibida por el Estatuto de la Abogacía, aunque la reforma que se prepara para el año que viene la incluirá, según el decano del Colegio ovetense, Enrique Valdés. En realidad, ya se daba esta modalidad, aunque bajo cuerda, y los colegios no la perseguían. Valdés indicó que quienes se oponen señalan que con ese pacto «el abogado se convierte en cliente del litigante». El abogado Álvarez de Linera señaló, por su parte, que la «cuota litis» es «totalmente razonable y contribuye a modernizar la abogacía española».



Los abogados deciden mañana en votación su baja masiva del turno de oficio

Román GARCÍA

El Colegio de Abogados de la ciudad celebrará mañana una asamblea para retomar su debate sobre el turno de oficio. Los letrados votarán si quieren o no la baja de los profesionales inscritos en el turno de oficio, que se haría efectiva, en el caso de salir aprobada por la asamblea, el 1 de enero. Así, desde el miércoles no quedaría ningún letrado que trabajase en el servicio de asistencia jurídica gratuita en la ciudad.

Las reivindicaciones del Colegio de Abogados, que se queja por las bajas remuneraciones que reciben los que sirven en el turno de oficio, comenzaron el 29 de octubre. En una asamblea, los letrados decidieron iniciar una huelga que paralizó el Juzgado de lo contencioso-administrativo el 5 de diciembre. Los profesionales se defienden de la decisión judicial asegurando que «sí se estaban designando letrados para todas las causas que tuvieran aparejada pena de prisión y, por tanto, no se creó indefensión del ciudadano». El decano de la institución, Sergio Herrero, anunció su intención de recurrir la decisión judicial.



Dieciocho nuevos letrados celebran su ceremonia de jura

El decano del Colegio de Abogados animó a los recién llegados a leer el Estatuto

Asistieron el presidente de la Audiencia, la fiscal Jefe y el decano de los procuradores

BERTA LÓPEZ
CUENCA

El Colegio Oficial de Abogados de Cuenca estuvo ayer de celebración. Y es que dieciocho nuevos letrados juraban sus cargos en una solemne y entrañable ceremonia celebrada en la Cámara de Comercio e Industria de la capital conquesa. A la misma asistían, acompañando a los presentes, el decano del Colegio de Abogados, Jesús Celada; el presidente de la Audiencia Provincial, José Antonio Díaz-Delgado; la fiscal jefe, M^a Carmen Ruipérez; el secretario coordinador y el decano de procuradores, además de los familiares de los nuevos letrados.

Desde el año 2006 no se celebraba una ceremonia de jura de letrados, comentaba el decano del Colegio de Abogados, Jesús Celada. La ceremonia consistía "en la jura o promesa de respetar la Constitución y el ordenamiento jurídico vigente, que es un requisito previo al inicio de la actividad como abogado. Este acto de acatamiento viene impuesto por el artículo 16 del Estatuto de la Abogacía". Acompañaron en la jura a cada uno de los nuevos letrados sus padrinos.

MENSAJE

El decano del Colegio Oficial de Abogados de Cuenca dirigía unas



MANUEL M. CASADO

Imagen de la jura de los dieciocho nuevos letrados que comenzarán este año a ejercer la abogacía en Cuenca.

JESÚS CELADA
"Les recomiendo que acudan a compañeros con más experiencia ahora que empiezan"

palabras a los nuevos letrados, llenas de afecto y de consejos para el inicio de su actividad dentro de la abogacía. Celada animaba a los letrados a "leer el Estatuto de la Abogacía para que aprendan los derechos y obligaciones que les son exigibles en el ejercicio de su profesión, aunque está en pleno proceso de reforma". Esta reforma afecta a cuestiones como la Ley de Sociedades Pro-

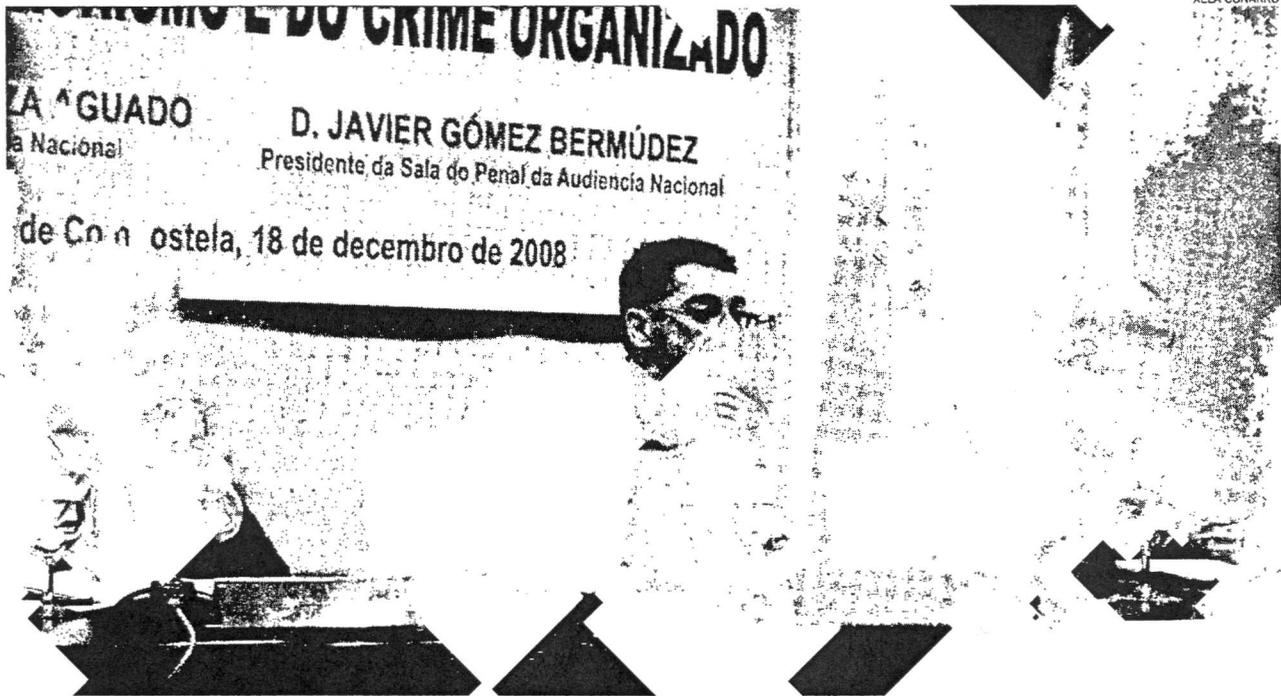
fesionales o la Ley de Acceso al Ejercicio, ya que a partir de 2011 no bastará con tener la licenciatura y haber pasado la ceremonia de jura, si no que habrá que hacer posgrados que den "una preparación especial a los ejercientes y para lo que deberán pasar por un examen y la evaluación de un tribunal".

Jesús Celada daba también consejos prácticos a los recién llegados, como "que acudan a compañeros con más experiencia en los comienzos, porque sabemos las dificultades que tiene el ejercicio; que sean correctos y leales con sus compañeros, de modo que no alardeen de sus éxitos ni se rían de los fracasos, ya que el ejercicio de la abogacía termina siendo pura estadística" aseguraba el decano.

Exigir reciprocidad en el trato respetuoso para con el resto del ministerio del derecho era otra de las recomendaciones que hacía el decano del Colegio Oficial de Abogados de Cuenca a los nuevos letrados.

LOS RECIÉN LLEGADOS

Los protagonistas del acto solemne de jura o promesa eran sin duda los nuevos letrados. Se trata de: Aurea Giron, Paloma Heredia, Francisco Javier Amo, Margarita Matas, Ricardo Martínez, Luz María Guijarro, Ana Belén Hernández, María Cuerdo, Roberto García, Luis Ernesto Flores, María Elena Mayoral, Diego Ruiz, Iván Calleja, Raquel Moreno, Andrés Brox, Federico Ricardo Blasco, Carlos Javier Piniella y Antonio José Ataz.



Javier Zaragoza, izquierda; el decano de los abogados, Evaristo Nogueira, y el juez Javier Gómez Bermúdez durante la conferencia

“La doctrina Parot logrará que las sentencias sean más justas”

VISITA ESTRELLA ▶ El juez del 11-M y el fiscal que metió en la cárcel a Laureano Oubiña dicen que el terrorismo y el crimen organizado son las grandes preocupaciones ▶ Bermúdez defiende que los presos más sanguinarios estén más años entre rejas

J. E. • SANTIAGO

Javier Gómez Bermúdez y Javier Zaragoza estuvieron ayer en Santiago para hablar sobre la respuesta judicial frente al terrorismo y crimen organizado.

La conferencia, organizada por la USC junto al Colegio de Abogados de Santiago, tuvo lugar a las 19.30 horas en la sede de los letrados. Poco antes de su inicio, el presidente de la Sala de lo Penal y el fiscal jefe de la Audiencia Nacional tuvieron un encuentro con los periodistas.

Bermúdez fue el juez del 11-M, el atentado terrorista de Madrid que le costó la vida a 191 personas. También dictó sentencia contra los miembros de ETA que asesinaron a los concejales del PP Miguel Ángel Blanco o Gregorio Ordóñez. Se hizo juez a los 24 años y a los 26 ya era magistrado, aunque el público también lo

conoce por el libro que publicó su mujer, la periodista Elisa Beni: *La Soledad del Juzgador*.

Javier Zaragoza cuenta con una dilatada experiencia en la lucha contra el narcotráfico. No en vano fue el fiscal de la Operación Nécora, y consiguió meter en la cárcel a Manuel Charlín Gama, su hija Josefina, a Laureano Oubiña y también al abogado de los traficantes, Pablo Vioque, recientemente fallecido, y del que ayer no quiso hablar.

El juez y el fiscal vinieron a Santiago a decir que “el terrorismo y el crimen organizado son las dos grandes preocupaciones que tiene la sociedad en la que vivimos”. La manera de combatirlo es “con las medidas que establece el Estado de Derecho”, y esto sirve también a la hora de responder si hay que disolver los ayuntamien-

! LA CLAVE

Atacar el blanqueo de dinero de los narcos

▶ “El narcotráfico es la actividad más lucrativa e importante del crimen organizado”, dijo Javier Zaragoza. “Llevamos muchos años luchando contra esta lacra policial, judicial y socialmente”. Algunas actuaciones pasan por “reducir la demanda de droga y tener mayor control sobre la oferta”. Pero “la clave es destruir las estructuras económicas de estos grupos y cómo blanquean el dinero. Eso es lo más eficaz”, dice Javier Zaragoza. Para él, los clanes históricos del narcotráfico “son casi generacionales y costará tiempo erradicarlos” ■

tos en los que gobierna ANV”, como dijo Javier Zaragoza. “Si la ley permite tomar medidas de esta naturaleza, se hace”, añadió.

En la Audiencia Nacional, afirma Bermúdez, no hay saturación. Por ello, estos dos juristas no opinaron sobre los problemas que viven los juzgados de España, ni sobre la Memoria Histórica, ni siquiera por la sentencia que condena a una madre a no ver a su hijo durante un año por darle un bofetón. Pero hablaron de la doctrina Parot: “La he impulsado yo. Se está aplicando en toda España porque es la interpretación correcta del Código Penal y es, sobre todo, justo. No tiene sentido que personas condenadas a 3.000 años pasen el mismo tiempo en la cárcel que los que han cometido tres robos con navaja”.

■ jestrada@elcorreogallego.es



LOS ACUSADOS DEL DERRUMBE DEL HOTEL PODRÍAN IR A LA CÁRCEL

El arquitecto, el aparejador
y el jefe de obra del local de
Mallorca fueron detenidos

MALLORCA. El decano del Colegio de Abogados de Baleares, Juan Font, aseveró ayer que los detenidos tras el derrumbe producido el martes en un edificio anexo al hotel Son Moll de Cala Ratjada (Mallorca) y que costó la vida a cuatro obreros, podrían enfrentarse a penas de entre cuatro y seis años de prisión si finalmente se demuestra que han incurrido en un delito de homicidio por imprudencia temeraria o contra la seguridad de los trabajadores.

A última hora del martes fueron detenidos el arquitecto, el aparejador y el jefe de la obra de la reforma integral que se estaba acometiendo en el establecimiento.

La Policía Judicial de la Guardia Civil abrió ayer diligencias por homicidio imprudente contra los responsables de la obra, tras conocerse que ésta carecía de la licencia necesaria, tal y como lo reveló el alcalde de Capdepera, Bartomeu Alzina, quien informó que había requerido al grupo Serrano S.L. hasta en tres ocasiones que paralizara la obra al carecer de licencia, a lo que la empresa hizo caso omiso.

EXPLICACIONES DE LA PROPIEDAD

Por su parte, Serrano Hoteles manifestó ayer su más "sincero pésame" a los familiares de las víctimas. Según informó la empresa en un comunicado, la familia ha permanecido junto a los afectados "dándoles todo su apoyo en estos momentos tan difíciles".

La empresa añadió, asimismo, que se la licencia de obras estaba en tramitación, y que los documentos administrativos y técnicos requeridos estaban en orden, así como todas las deficiencias detectadas por los técnicos "subsanasadas". En cuanto al plan de seguridad exigido por la ley, se estaba cumpliendo "escrupulosamente". >AGENCIAS



RECONOCIMIENTO 60º Aniversario de los Derechos Humanos

El Colegio de Abogados de Cuenca premia el ingenio de tres escolares



De izquierda a derecha, representantes del CRA "Manchuela", los premiados: Catalina, Carla, Eduardo, y Mª Josefa Chavarría e Ismael Cardo.

Eduardo, Carla y Catalina del CRA "Manchuela" leyeron sus redacciones

La convocatoria se ha realizado a nivel regional por parte del Consejo de la Abogacía

M.ESLAVA
CUENCA

El Colegio de Abogados de Cuenca entregó ayer los premios convocados por el Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha con motivo del 60º aniversario de la Declaración de Derechos Humanos y que en el caso de la demarcación de Cuenca recayeron en tres alumnos del CRA "Manchuela" de Villalpar-

do.

El vicepresidente del Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha, Ismael Cardo Castillejo, y la vicedecana del Colegio de Abogados de Cuenca, Mª Josefa Chavarría Pérez, premiaron los trabajos de Eduardo Cerdán González, Carla Olmeda Córdoba y Catalina Draguson, de entre los cerca de 60 presentados.

En el acto, que se celebraba ayer por la mañana los estudiantes de 7, 8 y 12 años de edad deleitaron a padres, familiares y profesores con la lectura de sus redacciones, que utilizando mucha imaginación y grandes dosis de ternura, se hicieron con el premio.

Los niños recibieron satisfechos un diploma acreditativo además de varios regalos acompañados por sus padres y varios docentes del CRA "Manchuela".

La coordinadora de actividades de este centro educativo, Pi-

lar Honrubia, recibió el cheque de 300 euros que otorgó el Colegio de Abogados al centro y mostró algunos de los trabajos que realizan los alumnos del centro.

El vicepresidente del Consejo de la Abogacía de Castilla-La Mancha, Ismael Cardo Castillejo, expresó su agradecimiento a los participantes y recordó la importancia para la Abogacía de esta Declaración. Además, según explicó Cardo, este premio se ha convocado a nivel regional por lo que se entregarán reconocimientos similares en todas las provincias.

Por su parte, Chavarría hizo especial hincapié en el momento en el que se aprobó la Declaración de los Derechos Humanos, justo después del final de la II Guerra Mundial, que había resultado devastadora para un gran número de países.

CÓRDOBA[pulsa para imprimir](#)

Portada > Local

23/12/2008 | ELECCIONES.

Sin cambios en la junta del Colegio de Abogados

23/12/2008 REDACCION

El Colegio de Abogados de Córdoba celebró ayer elecciones para la renovación parcial de su junta de gobierno sin que, al finalizar las mismas, se produjeran cambios en el seno de la misma, ya que fue elegida la candidatura de los diputados salientes. Así, permanecerán María Cristina Ranz Garijo (diputada primera), Victoria García de la Cruz (tercera), José María Sánchez Aroca (quinto), Miguel Moreno Corpas (séptimo), Azela Guiote (novena), Antonio Pedregosa Cruz (tesorero) y Marina Pérez Caballero (bibliotecaria).

En las votaciones de ayer celebradas en la sede de la calle Morería participaron 455 colegiados (425 ejercientes y 30 no ejercientes) de 1.800 colegiados. Además de la lista que ha renovado, se presentaron otras dos, una encabezada por Carlos Valverde Abril y otra que lideraba Manuel Rodríguez Hidalgo.

CÓRDOBAwww.diariocordoba.com

El Colegio de Abogados de Málaga obtiene el certificado de calidad ISO 9001

Publicado el 22-12-2008 , por Expansión.com

El Colegio de Abogados de Málaga ha recibido un respaldo de la calidad de su sistema de gestión. El certificado ISO 9001:2000, otorgado por la multinacional SGS incluye la gestión del colegio y el sistema de gestión del turno de oficio.



El Colegio de Abogados de Málaga ha recibido esta mañana el certificado de Calidad del Sistema de Gestión del Colegio y el Certificado de Calidad del Sistema de Gestión del Turno de Oficio, expedidos por la empresa certificadora multinacional SGS, líder mundial en certificación conforme a la norma de Calidad ISO 9001, acreditada por ENAC.

Estos certificados son la brillante culminación de un proyecto que comenzó a finales de la primavera de 2007 tras un periodo de intenso trabajo con la consultora Novasoft, que ha realizado el seguimiento y desarrollo para la implantación del Sistema de Gestión de Calidad en el Colegio de Abogados de Málaga.

El primero de los certificados abarca todas las actividades colegiales, con el siguiente alcance:

Deontología (Diligencias Indeterminadas e Información Previa, Expedientes disciplinarios, Recurso de Alzada al CADECA); Dictamen de Honorarios; Gestión de Biblioteca; Formación (Formación y Escuela de Práctica), Administración (Altas, Bajas y cambios de Situación de colegiados), Contabilidad y Tesorería y Revista Miramar.

Y el segundo certificado comprende el sistema de gestión del Turno de Oficio que realiza el Colegio, con el siguiente alcance: Servicio de Orientación Jurídica, Turno de Oficio, Asistencia al Detenido, Insostenibilidades, Quejas, Expedientes Disciplinarios, Diligencias Indeterminadas e Información Previa.

En ambos casos los certificados comprenden, además de las dependencias de la sede Corporativa y de la Ciudad de la Justicia, las delegaciones del Colegio en Coín, Estepona, Fuengirola, Marbella, Ronda, Torremolinos, Torrox y Vélez- Málaga.

La obtención de estos certificados acredita que los sistemas de Gestión de Calidad por los que se rigen las actividades del Colegio de Abogados de Málaga cumplen los requisitos de la Norma Internacional ISO

9001:2001, garantizando la consecución de los objetivos fijados por el Colegio conforme a su Política de Calidad.

En el mismo acto tuvo lugar la firma de sendos convenios de colaboración con las dos empresas participantes en el proyecto: Novasoft, como consultora para implantar el sistema, y SGS, como empresa certificadora del mismo. También se firmó un tercer convenio con la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, con el fin de ofrecer a los colegiados información acerca de las subvenciones que pueden obtener para este tipo de iniciativas. Implicar a los colegiados en tales proyectos ha supuesto para el Colegio un incentivo añadido para su propia implantación, para servir así de ejemplo a seguir por sus propios colegiados.

Manuel Camas Jimena, Decano del Colegio de Abogados de Málaga, que desde un principio ha apostado por el proyecto, apoyando cuantas iniciativas se han propuesto por parte de la Comisión de Calidad, manifestó su satisfacción por el resultado obtenido y sobre todo por ser el primer Colegio de Abogados de Andalucía que obtiene el Certificado de Calidad de su sistema de Gestión y uno de los primeros de España en obtenerlo además de manera específica para el Turno de Oficio.

El acto se celebró con la asistencia de las Delegadas de las Consejerías de Justicia y de Innovación, Ciencia y Empresa, Dña. Blanca Sillero Crovetto y Dña. Pilar Serrano Boiga, el Director del Área de Negocio de Consultoría de Novasoft, D. Francisco Guerrero Cruces, Director del Área de Negocios de Consultoría, el Delegado Regional de SGS, D. David López Hernández, miembros de la Junta de Gobierno, responsables de departamentos del Colegio y colegiados.

Libertad
Balear.
El
periodico
digital de
Baleares



La televisión interactiva
de Baleares



Cáritas, Hermanitas de los Pobres, Caputxins y Comunidad Misionera de San Pablo Apóstol

El Colegio de Abogados entregará sus "cheques solidarios" a cuatro entidades de carácter benéfico

-- 22 Diciembre 2008

Palma (ABN).- El decano y el tesorero del Colegio de Abogados de Baleares, **Juan Miguel Font** y **Rafael Gil**, respectivamente, entregarán este martes, 23 de diciembre, los cheques solidarios con los que la corporación colegial quiere contribuir al desarrollo de los proyectos de ayuda social que impulsan cuatro entidades: Cáritas, Hermanitas de los Pobres, Caputxins y Comunidad Misionera San Pablo Apóstol.

Los cheques solidarios proceden del 0,7% del presupuesto colegial que, anualmente, desde hace ya unos años, destina el Colegio de Abogados de Baleares a organizaciones volcadas en la realización de diferentes proyectos de carácter benéfico.

La entrega de los "cheques solidarios" tendrá lugar a partir de las 13:00h. de este martes en el Colegio de Abogados, en la Rambla dels Ducs de Palma, 10.

Inicie sesión para redactar noticias, subir vídeos y suscribirse a libertadbalear.com

El Colegio de Abogados de Valladolid aprueba un presupuesto de 2,2 millones de euros para el próximo año

VALLADOLID, 22 Dic. (EUROPA PRESS) -

La Junta General del Colegio de Abogados de Valladolid aprobó hoy su presupuesto anual para 2009, que apenas registra incremento respecto del presente ejercicio y que oscila en torno a los 2,2 millones de euros, de los que 144.000 corresponden a los gastos de infraestructura del turno de oficio.

Esta organización destacó en un comunicado recogido por Europa Press el "tímido aumento" en el capítulo de ingresos de las partidas de subvención que el Colegio recibe de las instituciones para los servicios de asistencia jurídica que presta.

Así, tanto el Ayuntamiento como la Diputación de Valladolid y la Junta de Castilla y León continuarán apoyando los servicios de orientación y asistencia jurídica a las víctimas de violencia de género, que recibe 33.000 euros de la Administración regional, más de 15.000 euros del Ayuntamiento y otros 2.500 de la Diputación.

Además, por primera vez aparece la aportación de la Administración regional al nuevo servicio de orientación jurídica al inmigrante, al que contribuye con 18.675 euros más, y se mantiene por parte de la Diputación la financiación del turno de asesoramiento a municipios, que supone otros 12.000 euros de subvención.

La mayor partida de ingresos, sin embargo, más de 1,8 millones, corresponde a las cuotas de los colegiados, tanto ejercientes residentes en Valladolid o en otras provincias, como no ejercientes, que, si bien pagan una cuota menor, también contribuyen al sostenimiento del Colegio.

Por su parte, el Colegio también contribuye a sufragar los gastos de otras entidades. Así, la entidad vallisoletana aportará más de 27.000 euros al presupuesto del Consejo Regional de Colegios de Castilla y León, 63.000 al Consejo General de la Abogacía y 54.000 euros más a la Fundación Camilo de la Red y la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad de Valladolid.

23 Diciembre 2008

Lawyerpress.com NEWS

- Titulares - Inicio
- Noticias de Bufetes
- Vida Colegial
- Asociaciones
- Comunidad Legal
- Gente
- Sistema Judicial
- Contribuciones
- Reportajes
- Entrevistas
- Internacional
- Deals
- Archivo
- Buscador

Lawyerpress.com

MARKETING

COMUNICACIÓN

INTERNET

Patrocinado por:

strongelement
services for professionals

- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablón de Anuncios
- El Foro del Marketing

Le enviamos regularmente las últimas noticias

Su Nombre:

Su Email:

ENVIAR

BEAT  **GREEN**

Lawyerpress.com NEWS

OCTUBRE 2008: 188.007 VISITAS 6.065 VISITAS DIARIAS

VIDA COLEGIAL

publicado el 22 de DICIEMBRE 2008

Los abogados jóvenes de Madrid eligen a Fernando Rasche Santaolalla como nuevo presidente

Las elecciones para renovar la junta directiva del Grupo de Abogados Jóvenes del Colegio de Abogados de Madrid dan como nuevo presidente del Grupo a Fernando Rasche Santaolalla, joven abogado de 32 años. En las elecciones celebradas el pasado 18 de diciembre participaron 179 abogados de los cuales 115 votaron por la lista ganadora y 64 por la lista encabezado por Alberto González.

Fernando Rasche Santaolalla es asociado del Estudio Jurídico López-Hermoso, especialista en Derecho Mercantil, Civil y Procesal. Ha cursado estudios en la San Pablo CEU, con un Master de Derecho Privado por la ICAM y estudios de especialización en la London Guildhall University.

La nueva directiva del grupo de abogados jóvenes quede constituida de la siguiente forma:

- Presidente: Fernando Rasche Santaolalla
- Vicepresidente 1º: Elena Melon Crispin
- Vicepresidente 2º: Patricia Gómez Jaén
- Secretario: Rebeca García Lillo
- Tesorero: Antonio Albanés Paniagua
- Vocal 1º: Sara Belén Sánchez Gamonal
- Vocal 2º: Francisco Martínez-Fresneda Mateo-Sagasta
- Vocal 3º: César Zárate Gómez
- Vocal 4º: Oliva Gómez García
- Vocal 5º: Félix Llopis Estramiana
- Vocal 6º: José Miguel Soriano Luceno
- Suplente 1º: Miguel Camacho Toledo
- Suplente 2º: M^a Ángeles García Canal





LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MIGRANTES DE ARAGÓN ENTREGÓ ESTE JUEVES SUS PREMIOS 'INMIGRACIÓN Y CODESARROLLO' PARA CELEBRAR EL DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE, Y RECORDAR QUE ESPAÑA NO HA RATIFICADO LA CONVENCION CUYA FIRMA EN LA ONU SE CONMEMORA EL 18 DE DICIEMBRE

Agradecidos a Aragón

MARIO GRACIA

Promover «el enriquecimiento de la vida cultural de Aragón» a través de «la interculturalidad», a la vez que se camina hacia «la integración de los migrantes en condiciones dignas». Ese es el fin que, según las palabras de Rogelio Ayala, presidente de la Federación de Asociaciones de Migrantes de Aragón (FAMA), persiguen los *Galardones FAMA Inmigración y Codesarrollo de Aragón*, cuya entrega tuvo lugar el pasado jueves 18 de diciembre, Día Internacional del Migrante. «Estos premios son una oportunidad» para lograr estos fines.

Conscientes de la importancia que tienen el reconocimiento y la sensibilización de la sociedad respecto a la situación de los migrantes y de sus lugares de origen, FAMA acordó reivindicar la fecha del 18 de diciembre, «celebrando actos que la destaquen en el calendario ara-

gónés». Las asociaciones de inmigrantes que integran la federación decidieron entregar cada año estos galardones, «como reconocimiento a la trayectoria de personas físicas o jurídicas comprometidas, que se hayan distinguido en la defensa de las libertades y derechos de los migrantes y de sus familias, de las medidas para protegerlos, de la promoción del asociacionismo inmigrante, y de su integración sociocultural en las tres provincias aragonesas».



» Rogelio Ayala, presidente de FAMA, durante su discurso.

munidad autónoma, necesidad a la que iniciativas que gozan de visibilidad pública, como es la entrega de estos premios, pueden contribuir.

En una ceremonia presidida por la consejera de Servicios Sociales y Familia del Gobierno de Aragón, Ana Fernández, y que contó con la presencia de miembros de todas las asociaciones de la federación, FAMA reconoció la labor del Ayuntamiento de Jaca, de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Teruel, de Cáritas Diocesana de Zaragoza, de la Fundación Federico Ozanam y del abogado Pascual Aguelo Navarro.

Ayala también quiso dejar claro que «los migrantes nos sentimos bien acogidos en Aragón». «Aquí -añadió- muchos hemos logrado nuestros objetivos». Ayala también habló de las «dificultades» por las que atraviesan muchos migrantes. «Somos conscientes de que también las sufren los autóctonos, pero nosotros carecemos del soporte familiar que tienen los aragoneses». Y, en un gesto de la federación hacia ellos, di-

grantes merecen este premio, a juicio de Sauras, es por «la pasión que han puesto» en su trabajo.

El presidente de la Fundación Federico Ozanam, Enrique Santamaría, recogió un premio concedido a una institución comprometida con las soluciones habitacionales y la formación para el empleo. Santamaría especificó que, si bien la fundación «nunca ha trabajado en programas específicos para los inmigrantes», la realidad es que el perfil de quienes requieren de sus servicios ha ido cambiando de forma que aproximadamente «el 80% de quienes solicitan nuestra ayuda son inmigrantes», frente al aproximadamente «20% de hace solo 5 ó 6 años».

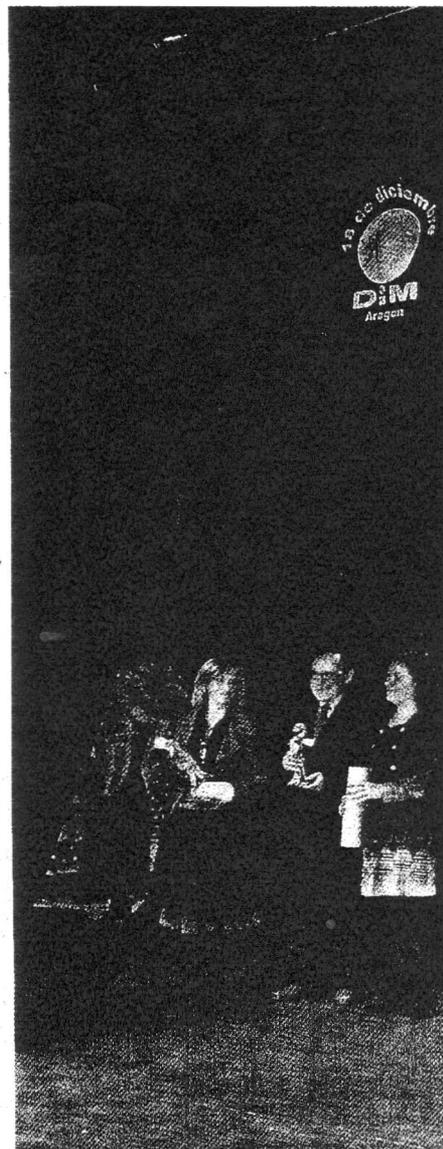
La Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Teruel fue distinguida por sus planes educativos puestos en marcha para fomentar la integración y la interculturalidad en la capital bajoaragonesa. Flora Cote, la edil del ramo, dijo que este premio «es un aliciente para seguir trabajando por una sociedad plural y mejor». Cote recordó que «hace no mucho, éramos los turolenses los que teníamos que irnos fuera. Hoy son otros los que vienen hasta nuestra comunidad, y lo que hacemos desde el ayuntamiento es darles el mismo trato y oportunidades que a todos los turolenses». Cote destacó además «el apoyo de las asociaciones de inmigrantes con las que trabajamos para lograr los mismos objetivos» que su concejalía.

Pascual Aguelo es un reconocido abogado especializado en asuntos de extranjería, que fue galardonado por su lucha por que los derechos humanos de los migrantes sean reconocidos. Aguelo expresó su «sorpresa» cuando le fue comunicado el premio, a la vez que su «agradecimiento». Y dijo que su premio, en realidad, reconoce la labor «de todos los abogados» que trabajan junto a los migrantes, cuya lucha es conseguir el reconocimiento «del derecho al libre establecimiento de las personas en el único territorio que conocen, que es la Tierra».

El Ayuntamiento de Jaca, distinguido por sus esfuerzos en favor del respeto a la diferencia, trabaja «en la línea de la integración», en palabras del alcalde Enrique Villarroya, junto «a todos los ciudadanos de Jaca» y con el apoyo «de las asociaciones de inmigrantes y de la concejal de Cultura», a quienes atribuyó el mérito de haber logrado el premio.

Por su parte, el presidente de la federación quiso cerrar su intervención agradeciendo «el apoyo de más de 70 personas de 30 países que han hecho posible FAMA». Y apostó por que «inmigrantes y aragoneses sigamos conviviendo en armonía y enriqueciéndonos mutuamente». ■

Arriba, todos los premiados. Abajo, el grupo folclórico ecuatoriano, en plena actuación.



» Arriba, todos los premiados. Abajo, el grupo folclórico ecuatoriano, en plena actuación.

En la recta final del proceso hacia el **mercado común universitario**, que ha de iniciar su andadura en el curso académico 2010-2011, grupos de estudiantes han prendido la mecha de la contestación. Sus razones, carentes en la mayor parte de

los casos de apoyatura, han tenido la rara virtud de espolear debate, aunque tardío, acerca del alcance de la reforma, sobre la que planean un cúmulo de interrogantes. A continuación plantean algunos de los más destacados.

POR JORDI CASABE

¿A efectos laborales valdrá menos el título universitario?

NO

La gran mayoría de los títulos de grado permitirán el acceso al ejercicio profesional, como ocurre ahora con las diplomaturas y las licencias. Es más, a la hora de darles el preceptivo espaldarazo, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Aneca), recla-

ma a las universidades que incluyan información sobre la tasa de inserción laboral de la carrera o los sectores económicos que demandan titulados de los estudios que se proponen para cerciorarse de su viabilidad en el mundo del empleo. Su homologación europea propiciará, además, la movilidad laboral.

¿Será necesario un posgrado para ser abogado o profesor?

SÍ

Es cierto que para ejercer como abogado o profesor de secundaria no bastará el grado, sino cursar un máster adicional, pero esa es una reforma, ajena a Bolonia, sobre la que hay un elevado nivel de consenso sobre su necesidad. Por un lado, España es el único país de Europa

donde un recién titulado en Derecho puede ejercer la abogacía inscribiéndose en el correspondiente colegio profesional. Por otro, la baja calidad de la formación didáctica de los licenciados que tras superar el curso de adaptación pedagógica, acceden a un empleo en la enseñanza secundaria clama al cielo.

10

interrogantes sobre el plan de Bolonia

CHRIS MARCHANDON

¿Va a ser posible compaginar el estudio con un trabajo?

SÍ

Los cambios que se quieren introducir en el sistema de aprendizaje podrán el acento en la presencialidad no solo en el aula, sino también en seminarios y tutorías, complementada con una mayor dosis de trabajo en grupo. La evaluación continua ganará terreno en de-

trimento de los exámenes que ahora es posible sentarse sin ir a clase. Quienes trabajen lo tendrán difícil, pero no imposible adoptar medidas con concreción de horarios fijos, de mañana y tarde profesorado de un mismo curso se coordina para una sobrecarga de tareas

¿Afectarán los cambios a la calidad de las carreras?

NO

Hay quien sostiene que la formación que va a impartirse va a ser más superficial, que tendrá un carácter más instrumental, y que relegar las clases magistrales a un segundo plano no augura nada bueno. Nada de eso está escrito. Los partidarios de la reforma argumentan que hasta ahora el profesor limitaba a enseñar y que la responsabilidad de adquirir los conocimientos recaía exclusiva sobre el alumnado. Ahora el profesorado te que preocuparse en medida de los resultados de aprendizaje. Y ello va a ser que se preste más atención a la calidad formativa.

En colaboración con la revista 'El Periódico de Acción'

Casi 30 detenidos y 12 juicios saturan el juzgado de guardia

Desde la cancelación del segundo servicio en octubre, los fines de semana están resultando frenéticos para los funcionarios

ZARAGOZA. El juzgado de guardia de Zaragoza vivió ayer una nueva jornada de colapso. A lo largo del día, los funcionarios y el juez de guardia tuvieron que hacer frente a 12 juicios rápidos y 28 detenidos, lo que provocó retrasos en las vistas, filas y esperas interminables.

Aunque ayer no hubo levantamientos de cadáveres ni registros en domicilios que complicaran aún más las cosas, la jornada fue muy ajetreada. Además, ninguno

de los juicios rápidos se debió a delitos de tráfico -los más habituales-. Pese a todo, el personal del juzgado no pudo hacer una pausa para comer hasta las cuatro de la tarde. A las cinco y media retomó su actividad y el juez decidió que no pararían hasta dar salida a todos los asuntos acumulados, aunque fuera a última hora del día.

Sí que se celebraron tres juicios rápidos por violencia contra la mujer, un tipo de delito que normalmente se lleva en los juzgados destinados a ese fin pero que en fines de semana y festivo también se acumula a la enorme carga de trabajo del de guardia.

A las seis y media de la tarde aún quedaban 14 detenidos a los que prestar declaración. Los arrestados son trasladados al juzgado a las

diez de la mañana, lo que significa que algunos tuvieron que esperar allí todo el día para, a los pocos minutos, quedar en libertad.

Esta situación se repite con frecuencia desde que el Ministerio de Justicia decidió cerrar el segundo juzgado de guardia que había abierto en Zaragoza para la Expo. Hasta el último fin de semana de octubre, cuando se hizo efectivo el cierre, uno de los juzgados se hacía cargo de los juicios rápidos y el otro atendía las incidencias ordinarias. En Barcelona y Sevilla, los juzgados creados para la Expo y los Juegos Olímpicos del 92 se mantuvieron al acabar esos eventos. En la capital aragonesa, Justicia y DGA han decidido que esa medida no está justificada.

CONFLICTO EN LA JUDICATURA

Dolado, a favor del derecho de huelga de los jueces

► El decano de Zaragoza define su postura en la 'extranet' del Poder Judicial

J. M. PÉREZ BERNAD
jmperez@aragon.elperiodico.com
ZARAGOZA

Ángel Dolado, juez decano de Zaragoza, se inclina por el reconocimiento del derecho de huelga de la judicatura, según explica en la *extranet* privada del Consejo General del Poder Judicial en un comunicado que recogió *El País*. Según el magistrado, este derecho será reconocido *de facto* si son más de mil los profesionales españoles que secundan el paro.

Los jueces aragoneses no son indiferentes al llamado *Movimiento 8 de octubre*, fecha en la que 40 jueces decanos reunidos en Cádiz acordaron convocar juntas de jueces para el 21 de ese mes, consideradas como una huelga encubierta. El llamamiento fue apoyado por el 80% de los magistrados del Tribunal Supremo, movidos por supuestas injerencias políticas en el poder judicial.

Desde entonces, las incidencias judiciales se han sucedido con celeridad y la *extranet* del Poder Judicial se ha convertido en un vehículo para trasladar el malestar de una gran parte de la magistratura, que reclama la modernización de la Justicia en España.

El pasado mes de noviembre el congreso que realizó la asociación Foro Judicial Independiente en Logroño ya se pronunció a favor del derecho a la huelga de los jueces, e incluso asistió a las sesiones un magistrado portugués que explicó a los asistentes cómo se desarrollaron las huelgas que afectaron a la magistratura lusa en la década de los 80- En España solo han hecho huelga también los jueces de Italia y Francia-.

CONVOCATORIA // Precisamente, Dolado fue el primer presidente del Foro desde el momento de su fundación. La Asociación es mayoritaria por el número de afiliados en Zaragoza, y también lo es entre los vocales elegidos de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Sin embargo, todavía resulta prematuro hablar de un apoyo mayoritario de los magistrados aragoneses

a las tesis del *Movimiento 8 de octubre*. Para saberlo, habrá que esperar a la próxima junta de jueces que se celebrará el próximo 21 de enero. Para esa fecha se han convocado en toda España juntas simultáneas -huelgas encubiertas para parte de la Administración-. En Zaragoza, el propio juez decano la declaró convocada durante una asamblea de jueces a la que asistieron hace dos semanas los vocales del Poder Judicial para Aragón.

El detonante de lo que ya se considera como «revuelta judicial» fue el *caso Tirado*, el magistrado expedientado por retrasar la ejecución de una sentencia de cárcel contra el presunto autor del asesinato de la niña Mary Luz, y las opiniones favorables a la aplicación de medidas duras al magistrado tanto del Gobierno como de la oposición.

Los jueces se han cansado de ser el *chivo expiatorio* de las deficiencias del Estado. España es el país europeo que menos magistrados tiene por cada 100.000 habitantes y el que más sentencias condenatorias impone. Además, las instalaciones son insuficientes, al igual que las partidas presupuestarias. ≡

ENTREVISTA

«Podemos ordenar bien nuestros espacios judiciales»

Rogelio Silva CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, JUSTICIA E INTERIOR DE ARAGÓN

A. IBÁÑEZ
antonioi@aragon.elperiodico.com
ZARAGOZA

—Parece que ya está clara la ordenación de los espacios judiciales de Zaragoza. Unos en la Expo y otros en el centro. ¿Es la mejor opción?

—Estamos trabajando ya con las posibilidades de ampliación planteadas. Contamos con un espacio en el centro, y con la ampliación del TSJA. Nunca hemos descartado, porque así lo dice además la comisión bilateral, el palacio de Fuenclara y la imprenta Blasco. Si queremos trabajar en buenas condiciones, necesitamos muchos metros cuadrados. Pero piense que hay comunidades como Cataluña, que lleva 15 años con las competencias, y aún no ha resuelto sus problemas de espacio. Nosotros podemos ordenar bastante bien nuestros espacios y creo que se hará sin problemas, oyendo la opinión de todos.

—¿Fuenclara e Imprenta Blasco no presentan complicaciones de adaptación?

—Técnicamente es más complicado trabajar ahí que en edificaciones nuevas como las de la Expo, pero que sea más complicado no significa que no se pueda hacer.

—¿U en el ayuntamiento ha pensado reprobarle por el ordenamiento de estos espacios...

—Creo que lo anunciará él, pero yo tuve una conversación con José Manuel Alonso, al que tengo un cariño especial, para explicarle nuestra intención, porque creo que se pudieran malinterpretar algunas declaraciones. Creo que en esa conversación se aclararon las cosas y hemos quedado para sentarnos y hablar. Porque nuestra intención es darle la mayor transparencia a esta cuestión, sabiendo que llegar a acuerdos de esta índole nunca resulta fácil.

—¿Realmente no es necesario el segundo juzgado de guardia?

—Nuestro informe ante el Consejo General del Poder Judicial decía que no era una cuestión prioritaria. Sé que esto ha suscitado mucha polémica, pero creo que ya está zanjada. El CGPJ hará un estudio de todos los datos y si cree que es conveniente un segundo juzgado, aceptaremos su decisión. Si se demuestra que es necesario, lo solicitaremos y pediremos disculpas.

—¿Qué ventajas nos dará la oficina judicial de Zuera, una experiencia pionera en España?

—A veces se pueden solucionar muchos problemas con un coste no muy alto. Los ministerios de Justicia e Interior van a hacer un se-

guimiento para poder implantarlo en otros lugares. Hay comunicación entre los juzgados y el centro penitenciario que obliga a muchos desplazamientos. Con esta oficina y las nuevas tecnologías se nos abre una nueva vía. Si un juez lo considera oportuno, se pueden incluso realizar ruedas de reconocimientos y determinados juicios por videoconferencia. Siempre que lo diga el juez, por supuesto. Esto dará fluidez a la justicia.

—Es un varapalo que se considere que son necesarios 10 nuevos espacios judiciales y solo nos concedan 3. ¿Que le parece?

—He pedido más. Hemos hecho una solicitud y no ha sido atendida en su totalidad. Esto nos obliga a presionar más en el ministerio. Otra cosa es por ejemplo, el caso del juzgado de lo mercantil. Por la crisis, ha aumentado el número de expedientes y hay que tomar medidas urgentes para paliar los posibles colapsos. Es una de nuestras prioridades.

—Y otra es la necesidad de que

► FUENCLARA

«Es más complicado adaptar viejos edificios, pero se puede hacer»

► OFICINA JUDICIAL

«Determinados juicios o ruedas de reconocimiento se podrían hacer por videoconferencia»

se necesitan más juzgados en otros distritos judiciales...

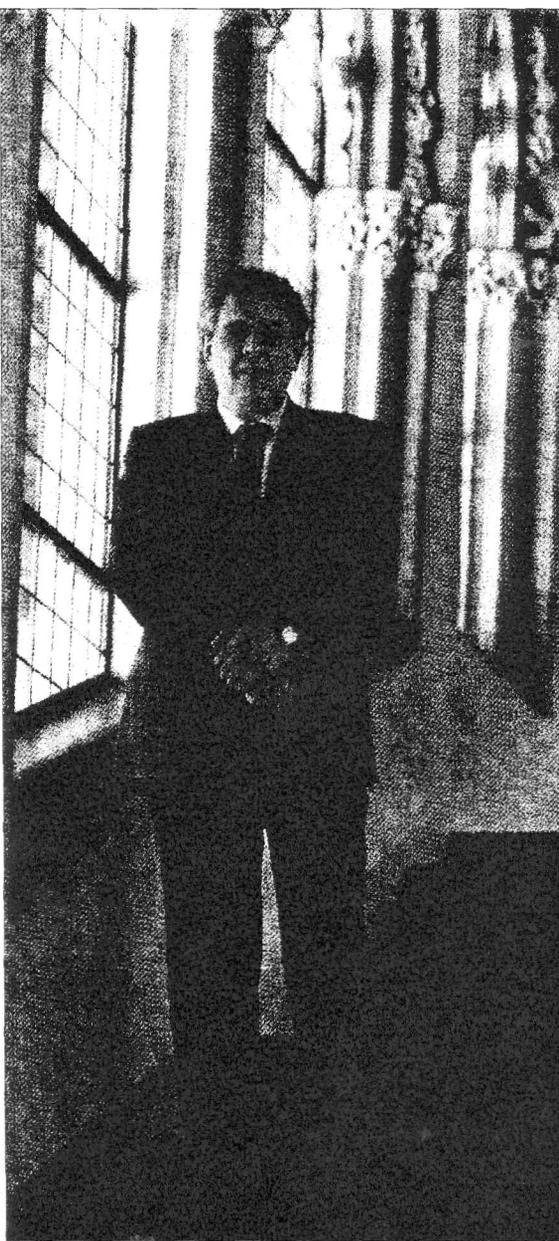
—Si Fraga y Barbastro son una prioridad absoluta.

—¿Está satisfecho con los presupuestos de su departamento para el próximo año?

—En Justicia se ha hecho un esfuerzo muy importante y crecemos un 15,5%. Nuestro departamento no tiene un incremento global muy alto porque hemos apostado por apoyar más las consejerías de tipo social, pero en Justicia hay un aumento buenísimo. Siempre queremos más, pero me doy por satisfecho.

—¿En la comisión bilateral de enero se firmará el convenio para ampliar la plantilla de la unidad adscrita de la Policía Nacional? Estaba todo hecho y luego se ha bloqueado ese asunto...

—Es cierto, estaba todo muy avanzado y luego se paralizó. Queremos aumentar las competencias y el número de efectivos. Eso supone desarrollar nuestro estatuto. A ver qué pasa el día 8, aunque no conozco aún el orden del día de la reunión. Me gustaría que el Gobierno central



►► Rogelio Silva, en las Cortes.

NURIA SOLER

fuese sensible a esta reivindicación, que es muy asumible.

—De un cuerpo autonómico, de momento ni hablamos, ¿no?

—Creo que no es el momento. Incluso creo que algunas comunidades con policía autonómica se replantean ahora este modelo.

—Hablemos de las comarcas. Está casi todo a punto para iniciar

el traspaso del segundo bloque de transferencias. Pero las comarcas solo las aceptarían con buena financiación. ¿La habrá?

—Hemos hecho ya una ronda con todas las comarcas y después de esta ronda podemos concluir con que en general pueden ampliar sus competencias. Pero debe haber acuerdo político y por supuesto debe haber

buen dotación presupuestaria porque sería un fracaso que no se pudieran ejercer bien por falta de dinero. Estamos haciendo estudios técnicos y económicos para ver si se puede llegar a un acuerdo. No se puede parar el proyecto pero no conviene tener prisas, ni precipitarse. Las comarcas ya no tienen marcha atrás.

—¿Qué dice ante las suspicacias en la contratación de personal en las comarcas? Para la oposición, actúan como agencias de colocación del Gobierno.

—Hay muchas personas trabajando porque cuantos más servicios se prestan, se necesitan más empleos. Otra cuestión es la contratación para la gestión política, y ahí no me meto porque una comarca es una organización con autonomía y tiene capacidad para decidir. Pero no nos debe sorprender que haya presidentes o vicepresidentes que estén a tiempo parcial o completo, o se contraten gerentes, porque las comarcas tienen mucho trabajo y eso hace necesaria la contratación de personal.

—¿No es un fracaso que Zaragoza siga sin tener definida su ley

► COMARCAS

«No me meto en la contratación porque las comarcas tienen autonomía»

► NUEVOS JUZGADOS

«Los juzgados de Fraga y Barbastro son una de nuestras prioridades»

de capitalidad o de su área metropolitana?

—La influencia de Zaragoza en la comunidad autónoma es trascendental. Se está trabajando, hay grupos de trabajo y se llegará a alguna solución. Además, así lo indica nuestro Estatuto.

—Un año y medio después de su nombramiento, ¿qué balance hace de su gestión?

—No me corresponde a mí calificarme, porque a veces resulta difícil ponerse nota a uno mismo. Intento hacer las cosas todo lo mejor que puedo, aunque a veces pueda haber dificultades. Pero siempre me he encontrado muy cómodo, estoy con más ilusión aún que el primer día y no me he visto desbordado por ninguna cuestión. Hemos logrado conformar un gran equipo de trabajo que siempre tiene muy claro que todo lo que hace está enfocado a mejorar la vida de nuestros ciudadanos. ■